

## II Asamblea Mundial del Envejecimiento

Fernández-Ballesteros, R.

Universidad Autónoma de Madrid. Vocal de Ciencias Sociales y del Comportamiento de la SEGG.

### INTRODUCCIÓN

Hasta ahora, cualquier referencia al envejecimiento de la población ha venido teniendo una referencia obligada: Viena 1982, año en el que se celebró la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento convocada por Naciones Unidas que dio lugar al primer Plan Internacional de Acción.

La Asamblea General de Naciones Unidas, por resolución 541262, decidió convocar la Segunda Asamblea en 2002, en ocasión del 20 Aniversario de la primera con el fin de realizar una revisión de sus resultados, así como con el propósito de adoptar un Plan de Acción Revisado y una Estrategia a Largo Plazo en envejecimiento en el contexto de una sociedad para todas las edades.

España, a propuesta de la Delegación permanente de España ante las Naciones Unidas (tras solicitud de la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), fue elegida como sede de dicha Asamblea que tendrá lugar en Madrid del 8 al 12 de abril de 2002. Lógicamente, tal magno evento requiere de múltiples trabajos preparatorios que están siendo abordados tanto a nivel nacional, por España, como a nivel internacional por las Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Política Social y Desarrollo: Programa sobre Envejecimiento).

A nivel nacional, con un protagonismo esencial del IMSERSO, se han creado aquellas disposiciones a nivel legislativo y ejecutivo que permitirán celebrar tan importante evento: se ha publicado un Real Decreto en el que se regula la representación de los distintos organismos involucrados en la Asamblea que conformaran el Comité Español así como se ha creado un Comisariado de enlace entre Naciones Unidas los responsables locales que de cobertura y apoyo hasta la celebración de la Asamblea. Finalmente, también como iniciativa del IMSERSO, se están planificando actividades preparatorias que permitan una implicación máxima de los países iberoamericanos en la Asamblea: una Reunión de Profesionales y Expertos y una Reunión de Organizaciones de mayores de países iberoamericanos.

Por su parte, Naciones Unidas –y, concretamente, el Secretariado del Programa sobre Envejecimiento– está llevando a cabo la preparación de un borrador del II Plan de Acción y de una Estrategia a largo plazo sobre envejecimiento. Como una herramienta de esos trabajos preparatorios se ha creado un Comité Técnico constituido por quince expertos sobre envejecimiento, procedentes de distintas especialidades y de todas las partes del mundo. El más importante rol de ese Comité es el de asistir a la Secretaría General de Naciones Unidas en la formulación de propuestas al Comité preparatorio de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Naciones Unidas que será presentado para su discusión en Madrid. Hasta el momento, se han celebrado dos reuniones de ese Comité de expertos, en Frankfurt (Alemania) y Santo Domingo (República Dominicana). Dado que el interés de los miembros de la SEGG y de los lectores de la Revista Española de Geriatría y Gerontología es esencialmente científico y técnico, a continuación va a hacerse un resumen de estas reuniones con el fin de informar sobre los planteamientos filosóficos, ideoló-

gicos, científicos y técnicos que están emergiendo de las mismas y que, hasta el momento, constituyen borradores de trabajo.

### **REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO Y RESUMEN DE SUS TRABAJOS**

La primera reunión tuvo lugar en Frankfurt (13-16 de junio, 2000) en la que quince expertos procedentes de distintas profesiones y distintas áreas geográficas discutieron (a título personal) a lo largo de cuatro días las líneas directrices que deberían articular este II Plan de Acción.

Así, se estructuró la discusión a través de las siguientes áreas relevantes:

1. *Focalización.* Atención particular a los países en vías de desarrollo; capacidades de las personas mayores, responsables gubernamentales, oportunidades y desafíos del envejecimiento, promoción del envejecimiento en un contexto de desarrollo a través del ciclo de la vida, no imponer los modelos occidentales en otros contextos, envejecimiento en economías en transición, participación de los mayores, evitar estereotipos sobre los mayores, entre otros aspectos centrales.

2. *Esquema.* Concepto básicos, entre otros, los de una sociedad para todas las edades; que el desarrollo del individuo se produce a lo largo del ciclo vital o curso de la vida; importancia de la alfabetización y de la promoción de la salud, e importancia de una vejez activa o productiva.

3. *Fundamentos.* Salud; derechos humanos; seguridad en renta y empleo; alojamiento y ambiente; globalización; cuidados formales e informales; relaciones familiares y multigeneracionales; investigación, educación y entrenamiento, y desarrollo a través del curso de la vida.

4. *Usuarios finales y formato.* El documento ha de ser dirigido a los usuarios finales en forma clara y concisa debiendo contener los siguientes apartados: Resumen, Introducción, Principios generales, Matriz, Compromisos, Recomendaciones.

Por lo que se refirió a la *Estrategia a largo plazo* que habrá de diseñarse, los expertos opinaron que el documento divulgativo sobre ella no debiera presentarse en forma independiente del Plan sino en un documento coordinado con éste. Los principios clave de tal estrategia son los siguientes:

1. Desarrollo a través del ciclo de la vida.
2. Desarrollo y edad: aspectos positivos y negativos.
3. Diversidad étnica y espiritual.
4. Género: efectos diferenciales entre hombres y mujeres.
5. Cohesión socioeconómica: reciprocidad y solidaridad.

Finalmente, se llegó a establecer un esquema general que permitiera la ordenación de los distintos aspectos. Este esquema se presenta en la tabla I y versa sobre los distintos dominios de calidad de vida que permiten enmarcar factores de riesgo o de vulnerabilidad, así como se incluyen las asunciones básicas antes mencionadas y los temas y principios relevantes.

La segunda reunión del Comité técnico se celebró en República Dominicana (Santo Domingo, 24-27 de octubre, 2000). Esta reunión comenzó con la discusión de dos cuestiones esenciales que tienen que ver con los estereotipos que siguen rigiendo en la mayor parte de nuestro mundo y que tienen que ver con las dos preguntas siguientes:

¿Cómo una sociedad puede modificar su visión de la vejez y de los grupos de mayores como un problema?

¿Cómo puede una sociedad utilizar los *inmensos recursos* que ofrece este sector de población?

TABLA I. Esquema organizador de las ideas y directrices básicas

<i>Dominio de calidad de vida (factores de riesgo/vulnerabilidad)</i>						
<b>Asunciones básicas</b>	<b>Temas y principios</b>	A) Pobreza vs Seguridad.	B) Exclusión social vs integración y participación.	C) Falta de apoyo social vs Red de apoyo social.	D) Falta de bienestar vs Red de Bienestar social,	E) Ambiente físico adecuado vs Ambiente mental, y física.
Derechos humanos: económicos, culturales, individuales, sociales, civiles, vés de todo el político.	1. Curso de la Vida (desarrollo individual a través de todo el curso de la vida).					
Envejecimiento	2. Desarrollo social y envejecimiento.					
Agenda de Naciones Unidas sobre Envejecimiento.	3. Diversidad cultural y étnica.					
	4. Género.					

Las respuestas dadas por los participantes pueden sintetizarse en las siguientes reflexiones:

- Se ha incrementado el reconocimiento de los responsables políticos del fenómeno del envejecimiento.
- En la medida en la que las sociedades envejecen –y con ellas los trabajadores– está comenzando a tenerse en cuenta al trabajador mayor.
- Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales han contribuido a cambiar las actitudes e imágenes de los responsables políticos sobre las personas mayores.
- Una sociedad para todas las edades tiene como principal objetivo el que todas las generaciones participen como ciudadanos de pleno derecho.

Un segundo tema de discusión se refirió a si el Plan de Acción debería dividirse en dos o tres secciones dirigidas a los países desarrollados, en desarrollo y/o, también en transición. La posición contraria defendió una estructura unificada en la que existieran recomendaciones específicas a países en vías de desarrollo.

Se propusieron reformulaciones relativas a las «Direcciones Prioritarias» establecidas que quedaron en las siguientes:

1. Asegurar y mantener el desarrollo para todas las edades.
2. Crear ambientes potenciadores para todas las edades.
3. Asegurar la salud y el bienestar de las personas mayores.

La tarea encomendada a los expertos divididos en dos grupos trabajando en paralelo consistiendo en que cada *Dirección prioritaria* fuera especificada en un conjunto de *Temas prioritarios*, cada uno de estos temas habría de ser convertido en Objetivos y cada uno de estos Objetivos ser desarrollado según una sede de *Recomendaciones* o concretas *Acciones* que habrán de ser propuestas a los gobiernos para ser ejecutadas con el fin de conseguir los Objetivos formulados. En resumen, la estructura del Plan contiene los siguientes elementos: Direcciones prioritarias, Temas prioritarios, Objetivos y Recomendaciones.

Dado que resulta extraordinariamente difícil reseñar todos los elementos constitutivos del Plan (y ya que los dos grupos de trabajo construidos produjeron muy distintos objetivos y recomendaciones), y dado su estado de provisionalidad, en la tabla II se van a presentar

TABLA II. Direcciones prioritarias del Plan de acción especificadas mediante ejemplos sobre temas prioritarios, objetivos y recomendaciones

Direcciones prioritarias	Temas prioritarios (ejemplos)	Objetivos (ejemplos)	Recomendaciones (ejemplos)
1. Asegurar/Mantener el desarrollo para todas las edades	1.1. Las personas mayores no deben ser discriminadas	Eliminar la discriminación según la edad	Naciones Unidas convocará una convención
2. Crear/permitir ambientes adecuados para todas las edades	2.1. Desarrollo de un sistema de apoyo a pensiones o rentas	Reducir la pobreza en un 50% entre las personas mayores en el año 2015	Acciones legislativas y económicas de los gobiernos
3. Asegurar la salud y el bienestar en los mayores	3.1. Eliminar desigualdades en el acceso a los servicios de salud de las personas mayores	Eliminar desigualdades que padecen las personas mayores en salud y accesos a los servicios de salud	Acciones legislativas que garanticen la no discriminación en base a la edad

tan sólo algunos ejemplos de los temas prioritarios, los objetivos y las recomendaciones que sirvan como mera ilustración de lo que está aconteciendo.

En resumen, la Comisión desarrolló una sede de aspectos del Plan sin, lógicamente, concluir sobre las sugerencias que van a elevarse a Naciones Unidas, dado que se trataba de una reunión preparatoria más. No obstante, el primer borrador va a ser presentado a la Comisión de Desarrollo de Naciones Unidas que se celebrará a fines de febrero en Nueva York con el fin de proveerla de información sobre cuál es, en el momento, el grado de elaboración de los trabajos efectuados. En abril de 2001, en Viena, la Comisión celebrará su tercera y última reunión y esa sí será la última oportunidad antes de presentar sus trabajos al departamento correspondiente de las Naciones Unidas.

Hasta aquí, una breve reseña del estado actual de preparación de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Todas aquellas personas que estamos involucradas en la Geriatría y la Gerontología en España hacemos votos para que esa Asamblea se celebre con el máximo de aprovechamiento y eficiencia, y ojalá que todo ello redunde en el beneficio de las personas mayores en el mundo. España habrá puesto su granito de arena en que así sea.